

Bogotá D.C.,

****1-2026-002404****

Al responder cite este Nro.

1-2026-002404

martes 24 de febrero de 2026

Señora
Miryam Castro Celis

Asunto: Acuse de recibido Queja No. 1262552026, radicado SDMujer No. 2-2026-003382.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través del canal de recepción Bogotá Te Escucha, recibió la queja radicada con el número No. 1262552026 de fecha 19 de febrero, con radicado de la Secretaría Distrital de la Mujer No. 2-2026-003382 del 19 de febrero 2026, por presunta omisión y negligencia en la atención a las ciudadanas en la Manzana del Cuidado de la Localidad de Antonio Nariño, por parte de funcionaria y/o contratista de la SDMujer.

Al respecto, me permito informarle que se realizará el análisis correspondiente con el fin de establecer si los hechos contenidos en la queja dan lugar a iniciar una actuación disciplinaria, decisión que le será comunicada en su debida oportunidad.

Finalmente, es importante mencionarle que las actuaciones que se lleven a cabo cuentan con reserva legal.

Cordialmente,



CLAUDIA MARCELA GARCIA SANTOS
Jefa (E) de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: *Laura Camila Nova Buitrago – Contratista OCDI*
Revisó: *Esperanza Gil Estévez – Contratista OCDI*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.